



Gobierno de JUJUY  
Ministerio de Salud

2023 - "AÑO DEL 40º ANIVERSARIO DE LA RECUPERACION DE LA DEMOCRACIA"

**DIRECCION PROVINCIAL DE CAPITAL HUMANO**

**ACTA N°6**

En la Ciudad de San Salvador de Jujuy, a los 06 días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés siendo las horas 9:00, dando cumplimiento a la Resolución N°103-DPCH-2023 de fecha 14 de agosto de 2023, del expediente N°716-1374/21 donde la Dirección Provincial de Capital Humano convoca a CONCURSO ORDINARIO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN - CLASE CERRADO - PARA CUBRIR TRES (3) CARGOS DE TECNICO SUPERIOR EN FARMACIA - TECNICO SUPERIOR EN FARMACIA HOSPITALARIA CATEGORIA 15(c-4) - AGRUPAMIENTO TECNICO - LEY 3161/74 para el HOSPITAL SAN ROQUE. Estando presente el tribunal constituido por: la FARM. MARIELA IVON ALBARRACIN suplente en Representación del Hospital San Roque. FARM. MARIA LAURA CASADO titular en representación del Departamento Provincial de Farmacia. DELGADILLO CELESTE ABIGAIL suplente en representación de la DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CAPITAL HUMANO, en carácter de veedores: la SRA. TARITOLAY PATRICIA ALEJANDRA DNI: 27.220.496 en representación de ATE, la Lic. PAVON GLADIS DNI: 16.487.069 en representación de ATSA. La SRA. LIDIA GRACIELA HUANCO DNI 22.820.656 en representación de UPCN.

Acto seguido dando cumplimiento a lo dispuesto por Acta N°5 de fecha 31 de octubre del corriente año, en la cual los miembros de tribunal evaluador resuelven dejar sin efecto la evaluación técnica, entrevista personal y orden de mérito dispuesto en Acta N°4 de fecha 19 de octubre del 2023.

A continuación, se procede a realizar nuevamente la instancia de evaluación técnica (Teórica/Práctica) entrevista personal. El resultado de la EVALUACIÓN TÉCNICA, instancia de carácter eliminatorio, es:

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	PUNTAJE DE EVALUACION	RESULTADO	PORCENTAJE DE PONDERACION %
1	ROJAS GUILLERMO GABRIEL	8,97	APROBADO	60%
2	MENDOZA EVA ADRIANA	8,67	APROBADA	57,99%
3	CRUZ CARLOS ANDRÉS	7,60	APROBADO	50,83%
4	GONZALEZ ELIDA CECILIA	6,43	APROBADA	43,01%

Acto seguido, se comienza con la Entrevista Personal de los Postulantes, que aprobaron la Evaluación Técnica con un mínimo de siete puntos. - Los resultados de la ENTREVISTA PERSONAL son:

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	PUNTAJE DE ENTREVISTA	PORCENTAJE DE PONDERACION %
1	CRUZ CARLOS ANDRÉS	10	10%
2	ROJAS GUILLERMO GABRIEL	9,33	9,33



Gobierno de JUJUY  
Ministerio de Salud

2023 - "AÑO DEL 40º ANIVERSARIO DE LA RECUPERACION DE LA DEMOCRACIA"

**DIRECCION PROVINCIAL DE CAPITAL HUMANO**

4	MENDOZA EVA ADRIANA	8,33	8,33
3	GONZALEZ ELIDA CECILIA	6,66	6,66

A continuación, y luego de culminadas las instancias del proceso de selección, dando cumplimiento a la Resolución 000618-S-2016 el Tribunal determina el siguiente **ORDEN DE MÉRITO**:

Nº	APELLIDO NOMBRE	PORCENTAJE DE ANTECEDENTES	PORCENTAJE DE EVALUACION	PORCENTAJE DE ENTREVISTA	ORDEN DE MERITO
1	MENDOZA EVA ADRIANA	23,89%	57,99%	8,33%	90,21%
1	CRUZ CARLOS ANDRÉS	24,30%	50,83%	10%	85,13%
3	ROJAS GUILLERMO GABRIEL	10,60%	60%	9,33%	79,93%
4	GONZALEZ ELIDA CECILIA	30%	43,01%	6,66	79,67%

\*Acto seguido, el Tribunal Evaluador resuelve en unanimidad **MANTENER LA VIGENCIA DEL ORDEN DE MERITO por un AÑO** a partir de la presente fecha.

En virtud de lo dispuesto por el art. 48 de la Resolución N° 000618-S/2016, que establece las Bases del Concurso de Antecedentes y Oposición, corresponde a la Sra. MENDOZA EVA ADRIANA y los Sres.: CRUZ CARLOS ANDRÉS, ROJAS GUILLERMO GABRIEL la **presentación del Examen Pre Ocupacional (Anexo IV de la Resolución N° 000618-MS/2016)**, dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir de la notificación formal que realice la Dirección Provincial de Capital Humano, a los ganadores del presente concurso.- Sin más que agregar, siendo las 13:30 hs, se firman 7 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -----

MARIELA ALBARRACIN  
FARMACÉUTICA M.P. 393  
SERVICIO DE FARMACIA  
HOSPITAL SAN RODRIGO

Farm. María-Laura Casado  
Inspectora Dpto. Pos. de Farmacia  
Ministerio de Salud  
M.P. 343

*[Handwritten signature]*  
Dpto. de  
DPCA.

*[Handwritten signature]*

GLADIS M. FAYON  
Lic. en Enfermería  
M.P. 6-1252

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
U.P.C.H.

*[Handwritten signature]*  
TARITLAY PATRICIA  
SECRETARÍA  
C.D.P.A.TE-0000